

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41482 ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 390/2014-G, se ha dictado Auto de fecha 6-11-2014, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil Iniciativas Inmobiliarias 94, S.L., con CIF: B-80977135, y domicilio en calle Conde Aranda, nº 87, de Zaragoza.

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.- Se ha acordado la extinción de la mercantil Iniciativas Inmobiliarias 94, S.L., y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140056374-1